



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 8/2017-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria Pleno Ordinario para el jueves 27 de abril a las 18:00 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 27 de abril de 2017, a las 18:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Propuesta para la aprobación inicial de la "**Ordenanza Reguladora de entradas de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamientos (Vados)**".

1.2.- Propuesta para la aprobación inicial de la "**Modificación del Reglamento del Servicio Municipal de Abastecimiento Domiciliario de Agua**".

1.3.- Propuesta para "**Iniciar la revisión de oficio de los acuerdos adoptados en el Pleno extraordinario y urgente de fecha 3/03/2017**".

1.4.- Propuesta para solicitar a la Demarcación de Costas de Canarias la "**Prórroga de la concesión C-201-LP de la Playa de Mogán, otorgada al Ayuntamiento de Mogán por acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de febrero de 1981, por un plazo de 75 años**".

1.5.- Ratificación y aprobación definitiva del "**Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento y la entidad Tourin Europeo, S.A, en el lote 9 del Plan Parcial Valle de Puerto Rico, polígonos 30 y 30''**".

1.6.- Ratificación y aprobación definitiva del "**Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento y la entidad Mercadona, S.A, en parcela C' C' del Plan Parcial Valle de Puerto Rico, polígonos 30 y 30''**".

1.7.- Ratificación y aprobación definitiva del "**Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Bienes "Mogán Mall", en parcela AD-02 del Plan Parcial Valle de Puerto Rico, polígonos 30 y 30''**".

2) PARTE DECLARATIVA

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.- Toma de conocimiento de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016.

3.2.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 873/2017, de 30 de marzo de 2017, hasta el nº 1098/2017, de 24 de abril de 2017.

3.3.- Dación de cuenta de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 4/04/2017; 11/04/2017; 18/04/2017.

3.4.- Ruegos y Preguntas.

3.5.- Asuntos de Urgencia.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución y los expedientes estarán a disposición en la Secretaría General los días **25 y 26 de abril, de 9.00 a 12.00 horas.**

n006r754aa939180f11507e133d040c351

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=n006r754aa939180f11507e133d040c351>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	24/04/2017 13:13
DAVID CHAO CASTRO (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	24/04/2017 13:16


2017/1111

24/04/2017

LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



n006754aa939180f11507e133d040c351

<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=n006754aa939180f11507e133d040c351>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	24/04/2017 13:13
DAVID CHAO CASTRO (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	24/04/2017 13:16